

EJERCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador: D. Clodoaldo Piñal.

AÑO II
DIRECCION REDACCION Y ADMINISTRACION
San Roque, 8, bajo, izq.ª

Precios de suscripción
Madrid, un mes..... 1'50 ptas.
Provincias, trimestre..... 5 »
Extranjero, año..... 40 »

MADRID
JUEVES 22 DE FEBRERO DE 1906

ANUNCIOS
Cuarta plana..... 10 céntimos línea.
Reclamos y noticias.... 25 »
Proyectos, planos, retratos, etc.—Convencional.

NUM. 272
Número del día 5 céntimos.
Idem atrasado 20 idem.

Kylmore - Granada.

A falta de noticias positivas, que acertadamente reserva, en todo cuanto se refiere a su boda, la discreción de nuestro augusto Soberano, continúan por ahí formándose calendarios á capricho, según el genio, intereses particulares, antojo y fantasmía de los respectivos zaragozanos.

Ya no se trata de aquella estúpida invención, que nosotros rotunda y únicamente nos anticipamos á desmentir, del viaje de su majestad á la capital de Inglaterra; ya no es la conversión tan llevada y traída, con fines que sólo merecen desdenarse; ya no es la fecha ni ceremonial del regio enlaca, todo ello ha dejado el proscenio de actualidad á otra versión, que por muy secundaria, por muy de poco momento que parezca, entraña en su fondo tanta verdadera importancia, puede alcanzar una significación tan expresiva, tan grave, política y nacionalmente considerada, que no es posible, ni conveniente, ni leal, ni patriótico, esconderla en silencio, como si fuera el repiqueteo de la lluvia.

Desde luego nos parece inútil decir que la tenemos por infundada y pretenciosa; fruto quizás de imaginaciones atrevidas ó hija tal vez de bajas adinaciones cortesanas. Por mucho que nos hemos afanado en buscarlo, no hemos hallado en ella ningún asomo de verosimilitud, por razón de la conveniencia ni el motivo; su realidad constituiría un suceso extraordinario, chocante, desusado; no resulta, de ninguna manera, en armonía con los grandes amores que al terruño español tiene acreditados el monarca y ha demostrado su virtuosa promedida.

No merece, por consecuencia, ninguna crédito y en tal concepto hemos vacilado en rebatirla; pero como la indiferencia puede calificarse de aprobación y como es perceptible que hay cierto empeño en el anuncio de inconvenientes homajes; como esa versión, cuncliendo sin negativas ni protestas, va produciendo sus naturales resultados, y como quiera que semejantes resultados, el dicho, el comentario, la murmuración... la trisección, no son muy gratos para cosas muy veneradas por nosotros, valga por lo que valga, con todo linaje de salvades y respetos, caso de haber lugar, se nos antoja muy obligado y oportuno decir nuestra honrada opinión acerca del asunto, cumpliendo así lo que nos impone la conciencia.

Se trata del acuerdo que se atribuye á Don Alfonso, por algunos corresponsales, de irse al occidente de Irlanda, para gozar su luna de miel en el Castillo de Kylmore, propiedad, según dicen, del duque de Manchester.

Reiterando nuestra incredulidad, observaremos ante todo que tal castillo, por muchas que sean su esplendidez y comodidades, sus maravillas y delicias, tiene que resultar... ¿cómo diremos? algo bajo de techo para quienes llevan ostenta la corona de nuestra España. Hemos rebuscado en la Historia y no hemos hallado en Kylmore la escena de ningún acontecimiento memorable que ponga en él esas tradiciones de nobleza que diviniza á los edificios y á los hombres; hemos procurado noticias y tampoco es un monumento por sus méritos.

Romántica es Irlanda, seguramente, con sus lagos tranquilos, sus campos ondulados, cubiertos de verde alfombra en todo tiempo y sus vaporosas neblinas; pero no es la región del amor para dos corazones juveniles; hay demasiada melancolía en toda ella, y no es allí, bajo aquel cielo llucivo, lejos de nuestra querida solariega, donde puede ir á buscar nuestro Rey é infundir á su esposa la inspiración de que tan necesitada está la Patria.

Medítese bien esto. Hay, por el contrario, en España, una ocureza verdaderamente privilegiada, y en ella una ciudad, hermosa entre las hermosas de la tierra: En ella se apogó la existencia de una civilización admirable, que la heredó con sus portentosas creencias, y en ella resurgió nuestra nacionalidad atropellada. En esa ciudad parecen reunirse los jardines del paraíso, los perfumes de Oriente, las bellezas de la naturaleza enamorada, los encantos del sueño y las diamantinas fulguraciones de los cielos.

De allí partió la chispa que descombró con su resplandor un nuevo mundo; allí se templó nuestra espada, la espada ilustre del Garolano y de Pavia; en sus ecos de mármol se desvaneció el último suspiro de una raza, con las trágicas amarguras del vencido y la oración con que terminó la Reconquista. Grandiosa es el abandono que la humilla, esa ciudad es admiración del extranjero, asombro del artista, musa de los poetas y joya de una valía inestimable. Tesoro de recuerdos, archivo de nuestras glorias más legítimas, palacio incomparable, no necesitamos nombrarla, esa población es GRANADA.

No sería tan difícil arreglar en esa ciudad una mansión para el regio matrimonial,

gastando en ella lo que se perdería en otra parte y allí sería de beneficio indiscutible. Todo un volumen se podría escribir á este propósito.

En los tiempos que desdichadamente vivimos, cuando ese casamiento hace concebir al País tantas y tan justificadas esperanzas, no le puede á ésta agradecer el alejamiento de sus Reyes. Un don cualquiera, un duque, un millonario, en semejantes circunstancias, puede ocultar su felicidad en el retiro, pero los príncipes deben participar con su pueblo, estudiando sus alegrías, intimando con su alma, demostrándole su predilección y su cariño, venerando sus tradiciones y buscando en sus monumentos y grandezas la santa revelación que necesitan.

Mezcla de ángel y diosa, Ena de Battenberg, tendría un templo digno de su juventud y su hermosura en las suntuosas magnificencias de la Alhambra, un trono mágico entre los rosales y jazmines; evocando el pasado, meditaría seguramente D. Alfonso de qué manera se desmoronaron los imperios y cómo se cimentan los reinos: qué produjeron las divisiones de los árabes y qué la unión de D.ª Isabel y D. Fernando; acaso, acaso entre las dulzuras de la noche, á través de las enramadas misteriosas, sombras augustas le susurrarían sus consejos, y allí, como en ningún otro lado, podría brindar á su amada la suave música del cristal de la poesía castiza, vibrando en la copa de oro de la ilusión...

Hace cuatrocientos años que salieron de Granada el impulso y las iniciativas que nos hicieron fuertes y poderosos; conviene recordarlo.

Kylmore no; Granada.

Ivan Petters.

ESCUADRA, ESCUADRA Y ESCUADRA

La falta de organización defensiva unida á otras originadas por nuestra funesta política de aislamiento, y por el empeño de no reconocer que con 2500 kilómetros de costa para sólo 400 de continente, necesitamos una fuerte Escuadra, ha sido causa de todas nuestras desdichas, pérdidas y vergüenzas.

Tratándose de cosas de Marina, se nota, con raras excepciones, ya una lamentable falta de competencia, ya una parcialidad, cuando no una enemiga contra ramo tan importante, no sólo para nuestra defensa, sino que también para el desarrollo de muy poderosas industrias.

Leyes subvencionales á favor de la Marina mercante, protección á toda industria naval, sea principal ó secundaria, preparación de puertos para facilitar en ellos el fondeo, la estancia de los barcos y la carga y descarga de mercancías y reorganización de los Arsenales, levantarían el decaimiento de nuestro tráfico marítimo, que excepto en hecha de la Compañía Transatlántica, casi está reducido al abotaje.

La negociación de tratados de comercio, la exención de determinados impuestos y la subvención más alta posible, por razón de tonelaje, andar, aparatos especiales, etcétera, etc., determinarían un aumento en el movimiento marítimo que redundaría en beneficio de la misma Hacienda.

El régimen interior de nuestros Arsenales, que no deben nunca perder su carácter militar, no se opone á que en ellos se hagan trabajos particulares, alentando la construcción naval.

Es preciso despertar, por todos los medios posibles, el espíritu marítimo del país, haciéndole comprender la necesidad de crear una fuerte escuadra de combate y la de fomentar á la par el desarrollo de la Marina mercante.

El presupuesto de Marina es tan escaso que á duras penas puede cubrirse con él las más perentorias é ineludibles necesidades del servicio naval.

Menester es, que todos los hombres de buena voluntad unan sus voces á las nuestras, para dejarse oír de los representantes del país, y hacerles entender que la indiferencia con que tratan las cuestiones de Marina, es altamente criminal y suicida.

La Escuadra propuesta por el distinguido Sr. Cobian, en los tiempos que ocupó el palacio de Godoy, puede ser la base de nuestra reconstrucción naval.

Estudio el general Concas, actual ministro del ramo, la forma de llevar á cabo la construcción de dicha Escuadra en España, con las variantes que el progreso naval y la enseñanza de la guerra ruso-japonesa exija, y no dude en afrontar el problema de que le concedan los recursos necesarios, recursos que, tan pronto se planteó el trabajo catastral tal como aquí se ha defendido en una serie de artículos debidos á la pluma del distinguido escritor Sr. Lana y Sarto, sobrarán.

Nada más por hoy, quedando en seguir pidiendo un día y otro día, *Escuadra, Escuadra y Escuadra*.

Telmo Guerra.

Nuestra industria militar.

Con este epígrafe y haciéndose cargo nuestro estimado colega *El Nervión* de Bilbao, de la campaña que en favor de la industria militar española venimos haciendo sosteniendo, la apoya en términos muy levantados y laudatorios para el Ministro de la Guerra, recordando sus patrióticas manifestaciones en favor de la construcción de cuanto material de artillería de tiro rápido sea posible en España.

Los elogios del distinguido colega, alcanzan muy justamente al general Sotomayor, que encuentra muy merecidos los que de dicho general hicimos, concluyendo con el siguiente párrafo:

«Nuestras noticias, por lo que se refiere á la industria población guipuzcoana, coinciden con las del colega; y podemos añadir que si en las grandes adquisiciones que va á hacer el Gobierno, no se diera lo que debe darse á la industria nacional y la fábrica de Placencia tuviera que cerrar sus puertas, casi todo el pueblo quedaría en la mayor necesidad, pues la mayoría de sus habitantes viven al amparo de los trabajos de aquel establecimiento industrial. «Los representantes en Cortes de todo el país vasco, deben ejercer toda su influencia en favor de aquella industria, tan honrosa para España y cuyo progreso es tan necesario para el sustento de muchos centenares de familias trabajadoras.»

Como *El Nervión* se ha ocupado repetidamente y con gran competencia, de estos asuntos relativos á la industria nacional, vamos en muy buena compañía, agradeciéndole mucho las frases encomiásticas que nos dirige.

Si la protección que se dispensa á la región catalana, la fuera igualmente dispensada á Asturias, Vizcaya y Guipúzcoa, pronto contaríamos con grandes centros productores metalúrgicos, siderúrgicos y de toda clase de material de guerra y flotante, que nos permitiese dejar de ser tributarios del extranjero en ramo tan importante para la defensa nacional y para el desarrollo de la riqueza pública.

Más que comisiones al extranjero y envío de personal, conviene facilitar los medios de que vengan á emplearse en España fuertes capitales y personal de fuera para la explotación de las riquezas nacionales en forma de grandes industrias, con la obligación de ser registradas como españolas.

CUESTIÓN SOLVENTADA

Sr. D. Clodoaldo Piñal:

Director de EJERCITO Y ARMADA

Muy señor mío y de mi consideración más distinguida: Le agradeceré á usted inmensamente publique en el diario de su digna dirección la adjunta carta, que he recibido de los señores D. Francisco de Borbón y vizconde de Barrantes, referente á una cuestión de honor, que con ella ha sido terminada.

Mil gracias, señor Director, anticipadas, por la honra que al publicarlo me hace, y con este motivo se ofrece de usted atento y seguro servidor, q. s. m. b.,

Antonio de Lezama.

S/O San Pedro, núm. 1.

Madrid, 20 de Febrero de 1906.

Sr. D. Antonio de Lezama.

Muy señor nuestro y querido amigo: Comisionados por usted para tratar en su representación y poner en buen lugar unas diferencias surgidas con D. Rafael Martí Orberá, y como dicho señor, no sólo se niega á nombrar representantes, sino que valiéndose de subterfugios, no quiere seguir adelante este asunto, damos por terminada nuestra misión, considerando que usted ha obrado como un caballero en todo. Quedamos de usted afectísimos seguros servidores q. s. m. b.,

Francisco de Borbón.

Juan A. de Lorenzana.

Madrid, 20 Febrero 1906.

RAFAGA POLITICA

Cuando los Gobiernos carecen de unidad de pensamiento para realizar un programa; cuando los Gobiernos carecen de una voluntad directora que imponga una manera de ser, una personalidad ó una política; estos Gobiernos se descomponen con la mayor facilidad y desaparecen de la escena por la causa que menos se esperaba.

Ayer surgió repentinamente la crisis, y no vino por el lado de las jurisdicciones,

sino por el lado económico, por si se han de seguir pagando en oro los derechos de Aduanas como quería el Gobierno ó si se han de pagar en pesetas como quiere el señor Osma.

El Sr. Salvador ha dicho que él no quiere soportar por más tiempo la tutela del Sr. Maura, y que por eso dimite. Pero, ¿es que no ha visto hasta ayer el que ya podemos llamarle ex ministro de Hacienda esa tutela, obra maquiavélica del Sr. Montero Ríos?

En el fondo de todo esto, no hay más sino que el partido liberal está todavía sin unirse.

Las ambiciones por la jefatura se destruyen unas á otras.

El Sr. Montero Ríos quiere ser jefe, no abandona ese afán de su vida; el Sr. Moret quiere ser jefe indiscutible; Canalejas aspira á la jefatura... ¿Qué más? Hasta el conde de Romanones aspira á ser jefe.

Así pues, el poder de Maura, fraguado por el canónigo gallego para que á él pudiera servirle como elemento destructor en contra de sus competidores, es el que ahora se presenta de un modo inesperado y produce la primera crisis. ¿Vendrá la segunda inmediatamente? ¿La de todo el Gobierno? Eso es lo que se anuncia en todas partes.

EFEMERIDE

El día 22 de Febrero de 1732, nació en Bridge-Creek, (Virginia), Jorge Washington, que fue uno de los fundadores de la República de los Estados Unidos de América.

Carácter de Washington, por Thomas Jefferson.

Tuvo un espíritu grande y poderoso, aunque no llegó á ocupar un rango entre los más notables de primer orden. Era viva su penetración, aunque no tan aguda como la de un Newton, un Bacon ó un Locke; pero hasta donde alcanzó, puede decirse que nadie tuvo jamás un juicio más sólido que el suyo. Era lento su espíritu en el obrar, y le ayudaban poco la invención ó la imaginación; pero era seguro en la conclusión. De aquí formulaban sus oficiales la común observación de que sabía sacar ventaja de los consejos que se adoptaban sobre la guerra, en los cuales, después de oír todas las opiniones; escogía, no obstante, la mejor; y por cierto, ningún general planeó más juiciosamente que él las batallas que dió. Pero si se desconcertaba el plan durante el curso de la acción; si se dislocaba algún miembro de la combinación por circunstancias repentinas, era Washington lento en poner el debido reparo. La consecuencia de esto era que frecuentemente un enemigo del campo de batalla y rara vez contra un enemigo en posición, como en Boston y en York. Era inaccesible al temor, afrontando los peligros personales con la más tranquila indiferencia. Quizá la nota más culminante de su carácter fué la prudencia, que no actuaba nunca hasta ajustarla á las circunstancias; cada consideración era maduramente pasada en su ánimo, absteniéndose de obrar si veía una duda; pero una vez que se decidía, marchaba resueltamente hasta el fin que se había propuesto, cualesquiera que fuesen los obstáculos que se le presentasen. Su integridad era la más pura; su justicia la más inflexible que yo he conocido jamás: ningún motivo de interés ó consanguinidad, de amistad ó odio, era capaz de torcer sus determinaciones. Fué verdaderamente, en todos los sentidos de la palabra, un sábio, un bueno, un grande hombre. Su temperamento era naturalmente irritable; pero la reflexión y la resolución habían adquirido sobre él un firme y habitual ascendente; pero si éstas rompían sus ligaduras, era él tremendísimo en su cólera.

Era honorable en sus gastos, pero exacto; liberal en contribuir á cualquier cosa que prometiese utilidad; pero severo é inflexible para con todos los proyectos visionarios, y todas las apelaciones indignas de su caridad. No tenía un corazón ardiente para los afectos, pero culta exactamente la valía de cada hombre y le daba un sólido aprecio de estatura aventajada; de aire desembarazado, erguido y noble; el mejor hito de su época y la más gallarda figura que podía verse á caballo. Aunque en el círculo de sus amigos, donde podía expresarse sin reservas ni temor, tomaba una parte franca en la conversación; sus talentos para el coloquio no pasaban de la medianía, ni poseía ideas copiosas, ni tenía aflicción de palabras. Cuando se le llamaba en público para dar respectivamente su opinión, se mostraba tímido, corto y embarazoso. Sin embargo, escribía fácilmente, aunque un tanto difuso, en un estilo fácil y correcto. Esto lo había adquirido con el trato de gentes, pues su ilustración consistía meramente en lectura, escritura y aritmética común, y en época posterior la gramática. Su tiempo lo empleó principalmente en obras, leyendo poco, y esto solamente sobre agricultura ó historia inglesa.

Su correspondencia llegó á ser, por necesidad, muy extensa; y sus procedimientos agrícolas le ocupaban diariamente la mayor parte de sus horas de descanso en su casa. Sobre todo, su carácter fué en su conjunto perfecto, y en nada, en pocos puntos medianos, y en verdad puede decirse que nunca la naturaleza y la fortuna se combinaron más completamente para hacer un gran hombre y colocarle en la misma constelación de las notabilidades que hayan merecido del hombre un recuerdo eterno. Pese á lo que el destino y el mérito singular de capitán con éxito los ejércitos de su patria en una guerra ardua para establecer la independencia de aquélla; de guiado con sus consejos en los comienzos de su gobierno, nuevo en sus formas

y en sus principios, hasta que pudo llegar á establecerse un sistema ordenado; y de obedecer escrupulosamente las leyes de la carrera civil y de la militar, lo cual la historia del mundo no suministra otro ejemplo.

Por la traducción directa del inglés,

IMPERÁTOR

CARABINEROS

Hoy, como ayer, volvemos á insistir sobre la necesidad perentoria de la edificación de casetas, en las que se puedan acoger los sufridos individuos de Carabineros y sus familias.

Si en el vigente presupuesto de Hacienda no se ha consignado cantidades suficientes para la edificación de casetas y si únicamente una pequeña cantidad para atender á las reparaciones de las contruidas, se hace preciso que el señor ministro del departamento aludido presente á las Cortes un suplemento de crédito extraordinario con el referido objeto.

El carabiniere, en las costas y fronteras, está pasando en la actual estación un verdadero calvario, pues además del penoso servicio que sobre él pesa, terminado éste no tiene en la mayoría de sus puntos más que una miserable choza donde guardarse de las intemperias del tiempo.

No es justo ni humanitario que mientras se malgasta el dinero de la Nación en algunas cosas superfluas se tengan desatendidos á estos fieles servidores de la Patria.

Esperamos, pues, que el señor ministro de Hacienda atenderá cual corresponde esta nuestra indicación, que por lo justa y humanitaria se impone por sí misma.

CLERO CASTRENSE

Obras, no palabras

Si el santo Job hubiera tenido la desgracia de vivir en este siglo y en esta sociedad tan llena de mentiras como exausta de los principios de moralidad y de justicia, mucho dudamos no hubiera dado al traste la virtuosísima paciencia que ese santo Patriarca con tanto denuedo practicaba; y si además hubiera pertenecido á la humilde clase de Capellanes del Ejército, seguramente que habría llegado á faltarle aquella virtud, ante la inmensidad de tanto abandono y falta de justicia como implía el estado actual en que viene moviéndose el clero castrense.

Es verdaderamente anómala la situación que atraviesa ese cuerpo auxiliar, á quien hace cinco años se le despojó, contra los principios de la igualdad y de la justicia, de los derechos de asimilación que disfrutaba, de conformidad con la Ley Constitutiva del Ejército, y aún continúa reclamando la reposición del derecho atropellado y la reparación de la justicia ultrajada, sin que haya llegado el momento de devolverle lo que contra se le arrebató.

En vano nos preguntamos la causa de ese olvido tan manifiesto; en vano inquirimos el motivo de un silencio tan prolongado; inútilmente buscamos el por qué de esa preferición tan injustificada, la razón de que, en este caso particular dentro del Ejército, está sin dar cumplimiento lo que la Constitutiva determina, cuando tan fácil y justo es deshacer aquel Decreto opuesto abiertamente al derecho constitutivo y á las reglas de la equidad y de la gratitud. No podemos acertar con la causa de un tan excepcional estado de cosas en lo que respecta al clero del Ejército: sólo vemos un desprecio muy grande á la santidad de la Ley y el abandono crónico injustificado de una clase que no ha proceido, ni procede, para ser tratado de ese modo.

Ha mucho tiempo que venimos esperando la resurrección de esta clase; fundados en las nobles y levantadas frases que han pronunciado los dignos Ministros de la Guerra que han sucedido al autor de tan famosa disposición, pero... hasta ahora sólo han sido palabras que si por un momento han hecho renacer la alegría y el noble estímulo en tan desgraciada clase, también le han hecho caer, poco después, en la más espantosa desesperación al ver incumplidas aquellas promesas y aquellas frases que debían envolver, más que satisfacción para una clase hollada, satisfacción á la justicia é igualdad pisoteadas.

Dice una regla de Derecho: «Que toda cosa, por las mismas causas por que nace; por las mismas se disuelve»; por qué, pues, no ha de deshacerse el atropello cometido con los Capellanes, de la misma manera como se cometió? De este modo no habría que esperar á la formación de nuevo presupuesto, eterno escollo para esta clase, sino que por Real Decreto se restituiría lo que de ese modo se les quitó; y si el pequeño aumento que esa restitución envuelve no había de donde sacarlo y las Cortes se negaran á conceder el crédito, que es una deuda de justicia y gratitud, entonces bien

pudiera hacerse lo que recientemente se ha hecho con el Cuerpo auxiliar del Material de Artillería, esto es, otorgarles el pleno derecho para que entraran de lleno en la ley, aunque los sueldos no los disfrutaran hasta la aprobación del nuevo presupuesto.

Si el bizarro general Luque, que sabemos se interesa en esta cuestión, se decidiese a realizar obra tan justa y que merece inmediata solución, sería un timbre más de gloria que sumaría a los muchos ya conquistados y que le acreditaría una vez más de justo y de amante de la igualdad al proceder rápidamente, según sus dictados, en este asunto tan baladí para el Estado como de vida o muerte para los capellanes.

Sevilla, 15 Febrero 1906.

DESDE FERROL

Del Arsenal.—El balandro del Rey.

21 Febrero.

Trabábase activamente en el Arsenal en el hermoso balandro que, por cuenta y encargo de S. M. el Rey, allí se construye. Dirige los trabajos el peritísimo marino don Joaquín Barriere, capitán de fragatas. Según se cree, hasta el mes de Abril no estará en condiciones la vistosa y elegante embarcación, de ser lanzada al agua. Tenemos entendido que el balandro se denominará *Mouriscot*, quizá por encargo expreso del joven Monarca, como recuerdo de su primera entrevista con la Princesa Ana de Battenberg, en aquella deliciosa morada.

Ojeada panorámica.

Contra las moscas.

De D. Félix Navarro: En una comunicación de Mr. Spence a la Sociedad Entomológica, consignó el hecho de que, aun estando abiertas las ventanas de una habitación, no entran moscas si se ha colocado en ellas una red de color claro, aunque tengan mallas muy gruesas, hasta de una puigada cada una. A pesar de no haber obstáculo material para la entrada de dichos insectos, no se atreven a pasar por la red. La única condición que ha de observarse siempre es que la habitación no reciba luz más que por un lado. Si la mosca ve luz al otro lado de la red, se atreve a pasar. Mr. Spence hizo esta observación cerca de Florencia, en casa de un caballero que aprendió tal práctica de los frailes de la Verua.

Herodoto (libro II, capítulo XCV), cuenta que los pescadores de su tiempo, cuando dormían la siesta y querían librarse de los insectos, se cubrían con las redes de pescar, y a pesar de lo grande de las mallas, no pasaban las moscas.

Los grandes bosques y la meteorología.

Los ferrocarriles y la fabricación de papel amenazan acabar con los grandes bosques: los ferrocarriles, pidiendo constantemente madera para travesías y líneas telegráficas; y la fabricación de papel, desde que la materia prima que domina para su confección no es el hilo ni el algodón, sino la madera.

Esta devastación aparece sensiblemente creciente en las regiones forestales del Canadá, en los Estados Unidos y en Noruega, donde las extensiones arboladas van disminuyendo de una manera alarmante.

En la India inglesa y en la Australia la destrucción de los bosques, además de la inmensa pérdida que de suyo significa, es causa de otro mal no menor: las grandes sequías que matan de cuando en cuando las cosechas. Añadamos que todas las naciones tienen legislaciones severas para evitar las grandes devastaciones, y personal técnico y administrativo muy costoso para conservar el arbolado; pero que puede más el lucro que llevan tras de sí las grandes talas, que el interés público, que exige conservarlo floreciente.

Filicratos.

DE PARIS

El mensaje de Fallieres.

El texto del mensaje que el nuevo presidente de la República dirige al Parlamento dice así:

«Al elevarme a la primera magistratura de la República, que con tan notable sencillez abandona M. Loubet, es gran ciudadano a el que las simpatías de la opinión pública rodearán en su retiro, así como el reconocimiento de la asamblea nacional, impone obligaciones y responsabilidades muy pesadas y extensas de desconocimiento.»

Para mayor facilidad de mi cometido apelo al concurso de todos los republicanos, recordando que el interés de la nación es superior a todos los partidos.

Nadie ha olvidado que la elección de un nuevo jefe de Estado se efectuó con dignidad y calma, notada, no sólo aquí, sino en el extranjero. Se ha visto en esa elección una prueba evidente del progreso de nuestras costumbres políticas, una brillante manifestación de la solidez del régimen, que a pesar de las terribles pruebas que ha sufrido en los treinta y cinco años de su existencia, es hoy más vivo y más lleno de promesas que nunca.

Asociando vuestros esfuerzos para afirmar la seguridad, la grandeza y el porvenir de las instituciones, respondéis a la confianza y a los deseos del país. Guardian celosos de nuestras leyes y de nuestras instituciones, el ejército, nada le turbará en el cumplimiento sagrado de sus deberes, que son la defensa del territorio y de la bandera.

Su fuerza, que no se piensa minorar, lejos de ser una amenaza para nadie, es, por el contrario, garantía segura del mantenimiento de la paz.

Nuestra política exterior es de rectitud, moderación y firmeza. La república permanece fiel a sus amistades y alianzas y se interesa en conservar relaciones cordiales con todas las potencias.

En el interior, donde el orden descansa en el principio intangible de la obediencia a la ley, el genio benéfico de Francia seguirá protegiendo el desarrollo regular de nuestra actividad comercial, industrial y agrícola, y no cesará de animar con su aliento la ciencia, las letras y las artes que son como el adorno de la república.

La democracia, que no desea la política de retroceso, esperará sin impacientes que votéis leyes cuya aplicación será en día próximo, según nuestro deseo, fundamental elemento de la paz social y la gran corriente de solidaridad que ha llegado a penetrar en todos los rangos sociales, contribuyendo a inclinar hacia los desheredados de la fortuna la solicitud apasionada de los representantes del país.

El mundo de los trabajadores, a quienes la enseñanza de las escuelas ha emancipado del servilismo y de la ignorancia, y a quienes la educación ha fortificado en los sentimientos de la dignidad individual, no será insensible a las iniciativas atestiguadas, tanto por vuestra prudente previsión como por vuestro profundo espíritu de justicia.

No está lejano el día en que se comprenda en todas las partes del país que el sufragio universal, bajo el régimen de libertad, caminando por las sendas a que únicamente tiene derecho la razón, llegará a armonizar los intereses y la unidad moral de la nación.

Mientras nosotros, servidores indefectibles de la democracia, trabajamos sin reposo para hacer cada vez mejor a la humanidad, para que un conciencia política sea cada vez más elevada, y permanezcamos fielmente adictos a la causa del progreso y al culto de la Patria.

DIARIO OFICIAL

Reales decretos.

Los generales D. Juan Contreras del cuartel de Invalidos, a la sección de reserva; D. Guillermo Iriarte del E. M. del segundo cuerpo a la sección de reserva y D. Alejandro Iriarte al E. M. del segundo cuerpo.

El subintendente D. Juan Bó, a intendente de división.

Reales órdenes.

Circular.—Publicando la convocatoria de ingreso en la E. S. de Guerra para el curso de 1.º de Septiembre. Los oficiales aspirantes promoverán sus instancias dentro de los meses de Mayo y Abril del presente año. El número que habrá de ingresar será de 50, siendo la proporción por armas y cuerpos: para Infantería 20; para Caballería 10; para Artillería 8, y para Ingenieros 3.

Infantería

Destinos.—Los mandos de los regimientos de Infantería de la Princesa núm. 4 y Soría núm. 9, respectivamente, a los coroneles D. Sixto Sánchez y D. Pio Esteban.

Caballería.

MATRIMONIOS

Real licencia para contraer al primer teniente, D. Sebastián Pozos con doña Victoria María del Pilar; y al segundo teniente (E. R.), don Antonio Barral, con doña Josefa Torres.

Artillería

Gratificaciones.—De 600 pesetas a los diez años de efectividad, a los capitanes D. José Espi, D. Joaquín Marín, D. Mariano Fuentes, D. Ángel Sánchez, D. Francisco Sánchez, D. Mariano Fina, D. Carlos Azcarra, D. Enrique Esteban.

Administración militar.

AUXILIAR DE PRIMERA

Destinos.—Don Tomás Santos, al segundo cuerpo.

AUXILIAR DE SEGUNDA

D. Justo Seama, al séptimo cuerpo.

Un general laureado.

Ha llegado a esta Corte el bravo general gobernador de Lérida, D. Juan Tejeda y Valera.

Tiene el general Tejeda una brillantísima hoja de servicios y ostenta la Cruz de San Fernando.

Desde la campaña de Santo Domingo hasta la última de Cuba, no ha cesado de guerrear un solo día, gozando de grandes prestigios y simpatías en el Ejército. Sea bienvenido.

LAS CORTES

SENADO

Preside el general Oshando. Dirigen ruegos al Gobierno varios senadores y se entra en seguida en el orden del día, aprobándose algunos dictámenes, entre ellos el referente a la exención del impuesto sobre el azúcar de las melazas.

Continúa después el debate relativo a los concursos para la adjudicación de obras por las juntas de puertos y el referente al ensanche de Algeciras.

Este último proyecto fué aprobado. Se levanta la sesión.

CONGRESO

El capítulo de preguntas estuvo a cargo de los Sres. Montes Sierra, Lerroux, Romeo, Martínez Sánchez y otros.

Los dos primeros defensores de la agitadora doña Belén Segarra por no haberse permitido celebrar un mitin en Sevilla.

Se lee el proyecto de ley creando una policía especial para Barcelona. El Sr. Moret explica los propósitos del gobierno al presentar aquel proyecto, y los jefes de las minorías le ofrecen su conformidad y su apoyo.

El Congreso pasa a remirarse en secciones. Resúndase después la sesión continuando el debate relativo a las jurisdicciones, continuando el Sr. Morote su discurso, que fué de tonos vivos y exagerados contra el proyecto, empleado argumentos ya por todos conocidos.

También el Sr. Menéndez Pidal habla en contra del proyecto, defendiendo la supremacía del poder civil.

Con esta reforma—dice—venía a ampequeñecer la justicia y a atacar a los tribunales ordinarios.

No busquéis la causa de los males que queráis sin conseguirlo corregir en defectos hacia el poder central, pues los culpables de eso defecto sois vosotros los políticos gobernantes, que con vuestra influencia habéis hecho que cuando os convenga se torciera el criterio de la justicia en favor de los amigos y en contra de los que no lo sean.

Termina diciendo: Ese proyecto que decís no se ha escrito con tinta sino con los iris de la paz

producirá los efectos contrarios, pues no responde a ninguna necesidad social. Fomentará el antimilitarismo y no tiene padre conocido, siendo su madre esa gran prostituta que llamamos política andaz y que todo lo envenena. Se suspende el debate y se levanta la sesión.

LA CONFERENCIA DE ALGECIRAS

Los principales puntos de los proyectos alemán y francés.

Algeciras 20.

Los principales puntos del proyecto alemán, son los siguientes:

No se fija la cifra de capital del Banco, sino que se reparte, en partes iguales, entre las naciones aquí representadas.

El cuerpo diplomático en Tánger ejercerá las funciones de Consejo de administración y vigilancia.

Los litigios entre el Banco y los particulares se resolverán por un tribunal mixto.

El sultán se encargará de la acuñación de la moneda y el Banco de su saneamiento.

En el proyecto francés se determina que el Banco tendrá privilegio por treinta y cinco años y estará encargado de todas las operaciones financieras del imperio, sin que sus adelantos excedan del capital.

El interés será el 7 1/2 por 100.

Emitirá, billetes cuyo tercio equivaldrá a sus existencias metálicas, bajo la vigilancia de un funcionario marroquí.

El capital será de quinientos millones divididos en quince partes iguales, once reservadas a las potencias aquí representadas y el resto para los que suscribieron el empréstito de 1904.

Un Comité internacional se constituirá cerca de la dirección de ese Banco en Tánger.

TEATRO REAL

Con la última función de abono, celebró ayer noche su beneficio el notable tenor Borgatti, que interrumpió con su reconocida maestría la parte del protagonista de la ópera *Sigfrido*.

Fué muy aplaudido en unión del ilustre maestro Vitale y de la señora Boninsegna.

Encontrándose enfermo el insigne barítono Sammarco, hoy no habrá función. El sábado se verificará una extraordinaria a beneficio del Asilo de Huérfanos de San Blas, a cargo de la Junta de Damas de Honor y de Mérito, y el domingo tendrá lugar la despedida de la Compañía, con un variado programa. Para ambas funciones, se han hecho considerables rebajas en los precios de palcos y butacas.

En breve nos ocuparemos con la debida extensión del juicio que nos ha merecido la actual temporada de ópera.

P. de H.

Información de Marina.

Ha sido aprobado el embarco en la Brigada Torpedista, del teniente de navío don Indalecio Núñez; en el torpedero «Habana» el alférez de navío D. Jacobo Rodríguez San Martín; en el torpedero «Halcón» el alférez de navío D. Pedro Zaramonda, y en el cañonero «Marqués de la Victoria» el alférez de navío D. Manuel Moreu.

Se ha dispuesto se modifique la plantilla de destinos del Cuerpo de la Armada, en la siguiente forma:

El Jefe de Artillería que forma parte de la Comisión de Marina en Europa, será de la clase de Teniente Coronel; y en vez del Capitán que figura para la Comisión Inspectora de Placencia de las Armas, desempeñará este cargo un Comandante.

Para poder disponer de estos dos jefes, el Negociado de Artillería en la Sección de Material, continuará desempeñado por un Coronel de Artillería, presidiéndose temporalmente del Comandante que figura como Auxiliar de la Inspección General del Cuerpo, así como del Coronel Vocal de la Junta Consultiva, continuando el Coronel vicepresidente.

Con objeto de que las tropas de Infantería de Marina puedan practicar ejercicios y pequeñas maniobras, dada la poca fuerza con que cuentan los Regimientos, han sido aprobadas las instrucciones y supuestos tácticos que se instruirán oportunamente al General Jefe de la Brigada, que a tomande las medidas que estime oportunas, puedan llevarse a cabo, disponiéndose también asista a las maniobras de tropa forma de servicio de la Compañía de Arsenal, y solicitar del Comandante General de la Escuadra concurren a las maniobras las guardias de los buques, caso de hallarse en el puerto de la capital del Departamento.

De Marruecos.

Tánger 21.

Cartas de Fez dicen que el consual alemán ha pedido la concesión de una empresa de telegrafía sin hilos en Marruecos y su inmediata instalación entre Tánger y Fez.

El sultán se muestra inclinado a acceder a que se establezca el servicio, que estaría bajo su dependencia, pero dirigido por alemanes.

SUCESO MISTERIOSO

Varias detenciones.

Zaragoza 21.

Durante la noche última se ha observado gran movimiento en las oficinas de policía.

Acompañado de ésta y la Guardia civil, el Juzgado ha trabajado hasta el amanecer, practicando varias detenciones.

Paros que todo ello está relacionado con la propaganda anarquista en Barcelona.

El gobernador ha recibido instrucciones reservadas del ministro de la Gobernación y del gobernador de Barcelona.

Circulan rumores alarmistas y versiones sensacionales de toda especie.

Han declarado dos mujeres, ignorándose lo que manifestaron ante el juez.

De los sujetos detenidos han ingresado

dos en la cárcel. Uno de ellos era mecánico en una fábrica de las afueras.

Se asegura que, al practicarse los registros domiciliarios, han sido hallados documentos y efectos interesantes.

El fiscal germano volvió hasta última hora de la tarde en las oficinas de Vigilancia. Después conferenció con el presidente de la Audiencia.

En las dependencias oficiales quitan toda importancia al suceso y aseguran que no hay motivo alguno para alarmarse.

Se dice que en cierta casa se ha encontrado uno caja que contenía varias bombas.

La reforma de la Policía

El presidente del Consejo leyó ayer tarde en la sesión del Congreso el siguiente

Proyecto de ley

Artículo 1.º Se autoriza al Gobierno para suprimir la policía judicial que depende del ministerio de Gracia y Justicia, transfiriendo los créditos consignados en los capítulos IX y X de la sección tercera del presupuesto vigente al capítulo VI, sección sexta, del mismo presupuesto.

Art. 2.º Se concede un crédito extraordinario de 375.000 pesetas con aplicación a los capítulos I, II y VI de la sección sexta del presupuesto vigente.

Art. 3.º Se autoriza al ministro de la Gobernación para reorganizar los servicios de la sección de Investigaciones de dicho ministerio y los de Vigilancia en las provincias de Barcelona y de Gerona y en la frontera francesa, dentro de los créditos consignados en el presupuesto vigente para ambas atenciones, del que para policía judicial figura en los capítulos IX y X de la sección tercera del mismo presupuesto y del crédito extraordinario de 375.000 pesetas que se expresa en el artículo anterior.

Ante seguido de leerse el anterior proyecto de ley, se reunieron las sesiones del Congreso y eligieron la Comisión que ha de entender en el mismo.

La componen los señores siguientes: Villanueva (presidente), Silvela (D. Eugenio), La Cierva, Fernández Latorre, Girón, Junoy y Corominas.

La Comisión dió dictamen del mismo.

Libro interesante.

Los Sres. Argente y Retortillo han publicado la tercera edición de su obra *El Derecho Vigente en España*, breve y notabilísima enciclopedia jurídica de extraordinario mérito doctrinal y pedagógico. En pocas páginas se exponen en el referido libro todas las asignaturas de la Facultad de Derecho: cuestionarios, tablas sífabéticas, cuadros sinópticos y multitud de casos prácticos facilitan el estudio del complejo texto.

En plazo muy corto se han agotado dos ediciones copiosas de este libro. Sus autores, generosos de corresponder al favor del público, han ampliado y mejorado visiblemente su labor. La precede un notable prólogo del docto académico y consejero de Instrucción pública, Sr. Saz y Escartín.

UN RECUERDO A LUIS TABOADA

Los que algún día trabajamos en torno de una mesa en esta ruda labor de los periodistas, siempre que vemos aclararse nuestras flas y repararnos en los asuntos que van quedando a nuestro lado vacíos, no podemos menos de condecorarnos con nuestro antiguo amigo el público de los lectores, apuntando esas pérdidas. No era Taboada de los que menos las hablaban de las aventuras y desaventuras de la vida; los que hayan recorrido los artículos de aquel escritor, estarán familiarizados con los primeros actos de su vida en Madrid, con sus lances de teatro y con los no menos curiosos de su corta vida administrativa. La risa en los labios puede ser indicio de penas en el corazón, y en Taboada lo era. El que ahora para sí, para los demás ríe, y de ese contraste resulta el estilo humorístico. Que Taboada era maestro en estilo jocosos é irónico, sabemos todos, porque había conseguido hacerse popular; que ese estilo respondía a sentimientos bien diferentes, lo sabemos los que en otro tiempo le trabajáramos.

Corrían los años 1880 y siguientes cuando el conocido editor de la Habana D. Alejandro Chao, entonces residente en Madrid, publicó el periódico titulado *Ilustración Gallega y Asturiana*, del que eran redactores D. Manuel Murguía, el historiador de Galicia, casado con la célebre Rosalía Castro, y que en antiguas gallegas era tan citado como su esposa entre los cantores regionales; D. Alfredo Vicenti, el actual jefe de redacción de *El Liberal*, y el autor de estas líneas. Con nosotros estaba el ingeniero escritor, cuya muerte anuncia los periódicos; pero cuya figura su firma en la colección, porque en la *Ilustración* apenas tenían cabida las composiciones que más le agradaban y en las que se ha distinguido entre todos los periodistas modernos. Este género no solamente era suyo, porque frecuentemente lo emplease, sino también porque lo aplicó a materias diferentes de la política, que en la primera mitad del siglo XIX se había alzado con la crítica burlesca y el estilo jocosos. Desde que Taboada comenzó a escribir, dando rienda suelta a su imaginación, aparecieron mil periódicos, llamados literarios, por no encontrarse otra palabra más propia para calificarlos; publicaciones que no podían sostenerse sin grandes esfuerzos de ingenio, por lo mismo que a primera vista consideradas, carecían de asunto.

No era político Taboada; lo que aquí la razón de que no hubiese aplicado a tan socorrida materia; familiar a todos los españoles el ingenio que no escaseaba, en cuanto a la vida familiar se refería. Taboada era un autor cómico en el fondo y que, sin embargo, cultivaba el artículo con preferencia a la Comedia. Su manera de escribir le dispensaba de discutir argumentos, situaciones y lances complicados; pero la gracia y el ingenio no necesitaban a la verdad el ar-

tificio dramático, que distribuye los chistes entre los diferentes miembros, actos y escenas de la obra que se destina al teatro. La elección de nombres en los personajes, la observación de pormenores que en ellos se prestan a lo ridículo, y a pesar de la ironía y de la burla cierto aticismo, al que nunca renuncian los escritores cultos, eran prendas que en Taboada brillaban, como en casi todos los autores españoles, que en su género le precedieron. Esta circunstancia, aunra tanto al escritor, como a la gran mayoría de los lectores de nuestra patria. Y en tal estilo jamás se notaba la menor variación; Taboada escribió hasta sus últimos días, sin cambiar su manera, sin modificar su estilo, que era ya como estereotipado. Y por no desmentir su carácter de periodista español, bueno para perder su fortuna el que la tenga y excelente condición para no lograrla jamás, seguro es que Taboada habrá muerto pobre, aunque aplaudido, tan honrada las penas en el fatimo del corazón, como juguetona la risa en los labios.

Tal era nuestro antiguo compañero cuando le conocíamos y tal nos complacimos en representárnoslo.

A. BALBIN.

La factoría de Mar Chica.

Melilla 21.

Esta mañana a las diez se dirigió el «Turki» a la Punta de Quebdana y cañoneó un pequeño aduar.

Retrocedió después, pasó frente a la factoría sin disparar y se detuvo frente a la aduana de Mar Chica, fogueando el poblado de Mazorra.

Desde Melilla se vio salir precipitadamente a los moros y refugiarse en el monte. Un proyectil entró en el café y estalló, incendiando la techumbre.

Más tarde recorrió la costa entre Melilla y el Cabo de Tres Forcas, reconociendo las principales calas.

Al oscurecer dobló el Cabo, perdiéndose de vista. Los cañones, asustados por el bombardeo de los aduara, nos reprochan que acojamos en el puerto al «Turki». Creían imposible el saqueo de la factoría y les irrita la destrucción de sus propiedades.

Melilla 21.

El periodista francés René Moulin, de los moros argelinos y un sastrero que regresan del campamento de Zelusa, dicen que el Rogui está furioso por los bombardeos.

Añaden que se han separado del negocio de la factoría los principales accionistas Luis Say y Bourmance.

Se dice que las fuerzas imperiales han pasado el Muluya y se dirigen a atacar a los rebeldes.

Guardia civil y carabineros

GUARDIA CIVIL

Asesores.—El empleo superior inmediato, al segundo teniente D. Francisco de los Arcos.

Retiros.—Al primer teniente de ese Cuerpo (E. R.), D. Manuel Rivera, por edad.

Idem a los sargentos D. Félix Barrero, Jergo Echevarría, Cristóbal García, Alejandro Jimeno, Joaquín Navarro, el cabo Francisco Urbán Grass; el cerneta Ricardo Bermejo Serrano, y los guardias José Cervera Cardó, Rafael Castell Ballester, Toribio Fernández Duán, Juan González Arroyo, Romualdo García González, Bruno Lahuerta Gallego, Simón Lázaro Redondo, Sebastián Mena Manolas, Antonio Vázquez González é Inocencio Iglesias Blanco.

Resoluciones de la Dirección General.—Concediendo quince días de licencia a José de Diego Crespo.

Idem derecho para pasar a la Comandancia de Valencia, a Vicente Novella Bravo y Manuel Lillo González; para la de Toledo, a Pablo Carballo Luaces; para la de Valladolid, a Miguel Combarón Arroyo; para la de Badajoz, a José Salas Cabanillas; para la de Burgos, a Benito Palacin Soto; y para la de Granada, a Francisco Ruiz Leozano.

Idem continuación en el Instituto a Juan Vidal Valverde, Pablo García Sánchezirán, Juan Ponzuelo Marín, y Manuel López Rivera; y reorganice a Francisco Pérez Hervás y José Linares Ruiz.

Traslados.—En el presente mes han sido trasladados a las Comandancias que se indican los individuos siguientes:

Infantería.—Serapio Martínez Vazquez Manuel Rodríguez López de Madrid; Maximino Martín Martín a Segovia; Miguel Martínez Torres y Francisco Alonso Ribera a Toledo; Rafael Pérez Luces y Bernardino Visier Oliva a Cuenca; Pedro García Garrido y Antonio San Esteban Palacios a Barcelona; José María Ruiz Sánchez a Gerona; Manuel Postigo Jiménez, a Sevilla; Francisco Poch Peiro, a Valencia; Vicente Gargallo Gorri, a Castellón; Miguel Martínez Rodríguez é Ignacio Hortas Fernández, a Pontevedra; Andrés Láz Arías, a Lugo; Emilio Blanco Seara, a Orense; Alejo Pérez Aparicio, a Tormel; Mariano Sanz Polo, a Zaragoza; Robustiano Mora Herrera a Jaén; Teodoro Sendino Bustillo, a Valladolid; Francisco Estevez Gallego, a Salamanca; José García Portugal, a León; Manuel Iglesias Expósito, a Palencia; Santiago Corzo Pinillo, a Badajoz.

Juan Andrade, Agustín Hernández y Hernández, Joaquín Simancas Quintana y José Elvira Barrios a Cáceres; Francisco Alcorta, a Logroño; Alvaro Cortés Eduardo Kisra y Dionisio González de la Fuente, a Burgos; Felipe Alcañaba, a Solís; Pantaleón Almendariz y Saturnino Zudaire a Navarra; Juan Borenguer Servet, a Alicante; Alfonso Pérez y Manuel Lucas Rodríguez a Murcia; José Alameda, a Albacete; Antonio García, a Almería; Victoriano Montero Sánchez, a Lérida; Manuel Vázquez, a Tarragona; D. Manuel López Cárdenas, a Cádiz; Antonio Urbano Medina y Conrado Urbita, a Huelva; Atlano Catalán a Canarias; Zacarías Arroyo a Ciudad Real; José Guillén, a Córdoba; Domingo Lucena Blanco, a Sevilla; Sixto Monreal Sainz a Navarra; Doegracias Sánchez, a Avila; Ramón Gutiérrez, a Valladolid; Indalecio Peña, a Logroño y Leoncio Baños a Oviedo.

Caballería

Manuel Cortizo a Orense; Lucio Tapia a Oviedo; Emilio Gómez a Cádiz.

CARABINEROS

Retiros.—Pasan esta situación: el sargento Gil Martín Salgado; el cabo de mar Manuel Mosquera Carro; el cabo Fidel Redondo Benítez, y los carabineros Ignacio Boal Cerdan y Cristóbal Parralo Gandullo.

Se clasifican dentro del segundo y tercer pe-

riado de de reenganche y se concede la continuación en el Cuerpo sin compromiso fijo á los sargentos Gregorio Jorge López, Benito Estrada Valillo, Francisco Lucas Blanco, Felipe Miguel López, Sebastián Moreno Medina, Cosme Dallo Bamsaga, Cayetano Gomez Sánchez, Francisco Hermida Marín, Antonio Riera Torres, Agustín Arepá Puento, Eugenio Puga Arias, Julio Arias Lorenzo, Ceferino Fernández Sierra, Manuel Moreno Serrano, Juan Armas, Joaquín Morillo Navarro, Manuel Gonzalo Lucas y Pedro Gimal Gojete.

A los Jefes de las Comandancias de Almería y Granada, se acusa recibo de las partidas de casamiento de los carabineros Antonio Fuentes Navarro y Francisco Orellana Martín.

Se concede reenganche hasta extinguir el tercer período, á los sargentos Ramón Montero Vázquez y Jesús Castro Cabanillas.

Quedan anotados en el registro de aspirantes á ingreso en el Colegio de educandos, los jóvenes Benito Estrada, Juan Santo, Manuel Cermeno y Rafael Fernández.

Se concede á lo solicitado en instancias promovidas por los carabineros José Piñer Benítez y Antonio Toyo Hernández.

Al presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina se curran instancias del capitán don Jaime Canals y primer teniente (E. R.) D. Fermín Alonso.

Se concede traslado de comandancias para la próxima revista de Marzo, á los carabineros siguientes: para Algeciras, Manuel Durán Muñoz, Diego Dorado Aless, Lupicinio González Raposo, Saturnino Pesquera Verdes, Manuel Gutiérrez Delgado, Antonio Paredes Parejo, Joaquín Ramos Pedruelo y Juan Guerrero Domínguez; para Almería, José Yñesta Berenguer y Antonio Andreu Navarro; para Almería, Juan Arnan Morilla; para Barcelona, Pedro Pérez Sánchez Francisco Fernández Cobos, Osmilo Maya Gómez, Joaquín Barba Oliván y Luis Blanco del Río.

Para Bilbao Ramón Hernández, Antonio López y Domingo González; para Castellón Martín Rodríguez; para Cádiz José Cano y Francisco Vicente; para Estepona Cayetano Arce, José Subirats, Antonio González, Manuel Gómez, José María, Antonio Guerrero y Miguel Manuel Expósito; para Gerona Evaristo Puche; para Granada Luis González y Patricio Fernández; para Huelva Francisco Márquez, Rafael Nevada, Alfonso Pacheco, Antonio Miranda, José Fernández, Emilio Gómez y Antonio Aranda; para Huesca Pedro Martín y Antonio Gómez.

Para Lugo, Manuel Marcos López y José López González; para Mallorca, Pedro Saldaña Cortés, José Rodríguez, Avelino López y Manuel Ríos; para Murcia, Pedro Vinde Parrs; para Navarra, Leonardo González y Francisco Eseveni; para Orense, Vicente Pérez; para Pontevedra, Eusebio Jacinas; para Santander, Gregorio Zarza y Teodoro González, y para Valencia, Cesáreo Gómez, D. Manuel Piedra, Francisco Liorens, Luis Andrés Zarzuela y José Soná Pérez.

LA REVOLUCIÓN EN RUSIA

Las elecciones de la Dumá.

Noticias de San Petersburgo dice que el Consejo de ministros ha acordado que las elecciones de la Dama se celebren á mediados de Abril.

El regimiento de Cosacos de Odrup se ha sublevado, fortificándose en el pueblo de Hlanuk.

Los cosacos de los pueblos inmediatos también se han sublevado.

El gobernador militar de la región ha salido para dominar á los rebeldes.

En el Cáucaso.

Paris 21.

El desacuerdo entre los ministros está por el momento conjurado.

Triunfa la política de Dournow.

Se han recibido graves noticias del Cáucaso.

Se teme en Tiflis la irrupción de los tártaros.

FIRMA DE SU MAJESTAD

Guerra

Ascensos.—Promoviendo al empleo de General de brigada al coronel de Caballería D. Clemente Obregón de los Ríos.

Autorizaciones.—Al Parque de Sanidad Militar para que adquiera directamente cuatro stalajes de trono y guís.

Idem al ídem de ídem para ídem ídem.

Idem la compra por gestión directa de los artículos de consumos necesarios durante un año en el Hospital Militar de Badajoz.

Idem á la Fábrica de pólvora de Granada para que adquiera directamente 16.000 kilogramos de alcohol 10.000 de ácido sulfúrico y 32.000 de ácido nítrico.

Idem la compra por gestión directa de los artículos de inmediato consumo necesarios durante un año en el Hospital Militar de Ceuta.

Idem á la Comandancia de Ingenieros de Ceuta para que adquiera por gestión directa los materiales durante un año y tres meses más.

Idem á los talleres del material y Comandancia de Ingenieros de Guadalajara para ídem ídem ídem.

Marina.

Disponiendo cese en la Comandancia marítima de Sevilla, el Capitán de navío de primera D. Pelayo Pedemante.

Aumentando en un Auxiliar la vigenta plantilla del Cuerpo de archiveros del ministerio de Marina.

Concediendo la Gran Cruz del Mérito Naval blanco, al Vicealmirante D. Manuel de la Cámara.

Ascendiendo á Comandante, al Capitán de Infantería de Marina D. José María Hidalgo, y á Capitán al primer Teniente don José Poblaciones.

EL COMERCIO DE ESPAÑA

CON LA GRAN BRETAÑA

Entre las Cámaras de comercio españolas con asiento en el extranjero se destaca, como potente faro que ilumina á todas ellas, la de Londres. Fácil explicación tiene este hecho. Londres es la gran metrópoli universal y su comercio es colosal por ser el del principal mercado del mundo.

Además, al frente de la Cámara hay un ilustre compatriota, D. Eduardo Llanos, hombre de gran cultura y en cuyo patriotismo y entusiasmo por España se ve secundado por los de los demás miembros de la Corporación, todos ellos muy ilustrados y súbditos de esta madre patria que los mira con predilección, ya que están alejados de nuestro gran hogar nacional y tanto trabajan por el prestigio español.

Como secretario de la Cámara actúa don Alfredo Amigó, joven de grandes talentos, de cultura brillante y con actividad tal que pudiera ponerse en parangón con la inglesa ó norte americana.

Pues esa Corporación, que cuenta con tales hombres, tuvo una feliz idea: la de

encomendar al Secretario Sr. Amigó la redacción de un trabajo sobre el comercio hispano-británico en 1904, y éste ha llevado á feliz término la empresa, dando el modesto título de *Notas* á tan brillante y utilísimo libro.

Téngase en cuenta que España ocupó el séptimo lugar entre las naciones que comercian con el Reino Unido; cerca de la tercera parte de nuestro total movimiento de tráfico se desarrolla en Inglaterra.

El Sr. Amigó en su libro presenta la importación de productos españoles en la Gran Bretaña, la exportación de ésta á nuestra Patria y el saldo. Son respectivamente 13.672.310 libras esterlinas, 4.337.775 y 9.334.535; ó expresadas esas cantidades en francos y valoradas en 25 de éstos por libra esterlina (cambio próximamente de la par intrínseca) son 341.807.750; 108.444.375; y 233.363.375 francos respectivamente. Resulta pues, que el comercio total (importación y exportación reunidas) es de 18.010.085; libras esterlinas ó 450.252.125 francos.

Detalla después el Sr. Amigó las importaciones por artículos españoles y resultan en orden de importancia comercial del modo siguiente: mineral de hierro, naranjas, plomo, cobre, vinos, uva, pasas, cebollas, aceite, almendras, azogue, esparto, frutas, plata, orocho y otros productos. A continuación presenta en cuadros la exportación inglesa á España, ya de artículos exclusivamente de la metrópoli británica, ó bien mercancías procedentes de las colonias inglesas ó del extranjero, pero enviadas por medio del Reino Unido.

Clasificados los artículos de la importación española por grupos principales, resulta que el grupo mineral—metalúrgico—representa el 55 por 100, el alimenticio, el 37; y el misceláneo—industrial, el 8 por ciento.

En el grupo mineral-metalúrgico español, aparecen el azogue ó mercurio con la elevadísima cifra del 98'22 por 100 de la importación total de ese valioso metal líquido en la Gran Bretaña; las piritas de hierro y cobre, con el 77'23; el mineral de hierro, con el 73'78; el cobre, con el 56'21; el plomo, con el 44'75, y el mineral de plata, con el 7'99 por 100.

Respecto al grupo alimenticio, las naranjas españolas figuran con el 84'57 por 100, de toda la entrada de esa clase de rica fruta en el Reino Unido; la uva, con el 70; los aceites, con el 60; las almendras, con el 56, y las cebollas, con el 53 por 100. Siguen después las pasas con el 48, y con proporciones varias, otras frutas y frutos.

El orocho, ya manufacturado ó bien en bruto, producto ya perteneciente al grupo misceláneo industrial, aparece con el 82 por 100, el esparto con el 30 y los huevos con solo casi 0'2 por 100.

La suma del grupo mineral-metalúrgico, asciende á casi siete y medio millones de libras esterlinas; la del alimenticio, á más de cinco; y la del misceláneo-industrial próximamente, á 676.000 libras. En francos representa respectivamente, más de 187 millones, próximamente veintidós y medio, y casi diecisiete millones.

Finalmente, el Sr. Amigó estudia con el mercedoso detalle, pero de modo claro, preciso y sintético cada uno de los artículos, sus fluctuaciones durante los últimos años; y al terminar presenta hermosas y utilísimas consideraciones sobre la exportación.

En ellas se señala los abusos y las deficiencias, ya en lo referente á los exportadores como en las estadísticas comerciales españolas, la necesidad de mejorar los servicios de transporte, y pide á todos en nombre del verdadero patriotismo que, sin excepción alguna, los españoles en esta gran obra nacional, colaboren con el Gobierno y no lo aguarden todo de éste. Esto último es lo que se hace por los grandes pueblos de Europa y América.

Nuestro más ferviente aplauso á la Cámara y á sus distinguidos miembros, que, al honrar á España, se honra á sí mismos.

ENSS.

No hay crisis

Dimisión retirada.—Consejo de ministros.

Antes de la hora señalada para la celebración del Consejo llegó á Palacio el señor Moret para dar cuenta á S. M. de la di-

misión del Sr. Salvador, quien fué llamado por teléfono, presentándose poco después en Palacio.

El Sr. Salvador conferenció con S. M., quien le hizo presente que su salida del ministerio perjudicaría los intereses materiales del país, insistiendo el Sr. Salvador en que la orfía indispensable para beneficiar esos mismos intereses; pero en vista de la insistencia de S. M. quedó retirada la dimisión y comenzó el Consejo, que fué presidido por el Rey.

El Sr. Moret comenzó su discurso tratando de política extranjera, ocupándose del cambio presidencial en Prancia, de los asuntos de Italia é Inglaterra, y extendiéndose principalmente en la Conferencia de Algeciras, dando cuenta de las dificultades pendientes y de la impresión dominante de que al fin se encontrará el medio de armonizar todas las aspiraciones.

Da política interior se trató bien poco, por hallarse el Rey al corriente de todo.

Se acordó que el Sr. Moret conferenciara hoy con los jefes de las minorías del Senado, puesto que allí era donde había de encontrarse la solución, asumiendo el señor Moret la responsabilidad del arreglo, bien en el sentido que aprobó el Senado ó como desea el Sr. Maura.

El Consejo terminó con la firma de Guerra y Marina, que en otro lugar publicamos.

CUARTETO FRANCÉS

Ha aquí el programa del segundo concierto que se verificará esta tarde, á las cinco, en el teatro de la Comedira:

PRIMERA PARTE

«Cuarteto» en «do menor», para piano é instrumentos de arco (estreno).—Allegro ma non troppo.—Andante appassionato.—Scherzo.—Allegro deciso, Manzanas.

SEGUNDA PARTE

«Cuarteto» en «si bemol» (op. 130), para instrumentos de arco.—Adagio ma non troppo.—Allegro.—Prato.—Andante de moto ma non troppo.—«Alla danza tedesca».—Allegro assai.—«Cavatina».—Adagio molto espressivo.—Finale.—Allegro, Beethoven.

TERCERA PARTE

«Quinteto» en «sol», para piano é instrumentos de arco.—Allegro tranquilo.—Andate.—Scherzo.—Allegro.—Allegro, Bretón.

NOTICIAS

Coruña 21.—La Tuna Compostelana dió dos conciertos en el teatro que estaba brillantísimo. Los ingresos se repartieron por mitad entre el Dispensario antibereucoso y los estudiantes que forman la colectividad indicada.

Han sido muy agasajados por las Sociedades de recreo, el Ayuntamiento, las autoridades y el vecindario.

Hoy salieron para El Ferrol, teniendo una despedida cariñosa.

La Tuna dará allí un concierto.

Regresará el viernes, saliendo para Lisboa.

Lugo 21.—La Comisión de festejos acordó celebrar un certamen con premios para los niños pobres de las Escuelas públicas, terminando el festejo escolar con una procesión cívica.

Los festejos durarán desde el día 4 al 8, inclusive, de Octubre.

Málaga 21.—Temperatura máxima, 20 grados y 1 décima; mínima, 11 y 8, respectivamente. Barómetro, 770,1. Cielo, nublado.

Avila 21.—El alcalde y el jefe del puesto de la Guardia civil del pueblo de Bodegas participaron con el pretender una pareja de la benemérita detener á Gaspar Blázquez, acusado del delito de robo, se resistió el blázquez, y en tal momento sonó un tiro, resultando herido el alcalde pedáneo Crisanto Morales, que se hallaba presente.

En el asunto intervienen las jurisdicciones ordinaria y de Guerra.

Pamplona 21.—Corren rumores de haber desaparecido un capitán del regimiento de América que marchó á Alsasua hace tres días para contemplar el panorama de las nevadas últimas. Se cree que pereció enterrado entre la nieve.

Al separar un pastor dos toros que reñan el soto de Olite, le acometió uno de ellos, corneándole horriblemente.

El infeliz murió destrozado.

Nuestro querido y antiguo colega de Madrid *El Financiero Hispano Americano*, acaba de publicar un completo y meditado estudio sobre el importante comercio hispano británico, suscrito por el conocido escritor D. Eduardo Navarro.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos de mañana.—San Félix, Lázaro y Santa Margarita de Cesiona. La misa y Oficio son de S. Pedro Danciano con rito doble y color blanco. Las Cuarenta Horas están en la Parroquia de la Concepción.

PIANO

Se vende uno muy barato.

Jesús del Valle, núm. 11, bajo.

ESPECTACULOS PARA HOY

ESPAÑOL.—A las nueve.—Más fuerte que el amor (estreno).

PRINCESA.—A las ocho y media.—Hermanos gemelos.—El octavo, no mentir.

TEATRO REAL.—No hay función.

LARA.—A las ocho y media.—Los malhechores del bien (dos actos).—Bodas de plata (dos actos).

COMEDIA.—A las ocho y media.—(Función popular).—Buena gente.

A las cinco.—Concierto del cuarteto «Francés».

PRIOE.—A las nueve.—(Beneficio del Sr. Gamero).—La banda de trompetas.—La reina del tablo (estreno).—El fi del gabán (estreno).—Marina (primer acto).—Mr. Ruffell's con su biocope.

APOLO.—A las ocho y media.—El alma del pueblo. La joroba.—El perro chico.—El iluso Oñizares.

ZARZUELA.—A las siete.—El grumete.—La cacharrera (estreno).—La Marcha Real.

ESLAVA.—A las ocho y media.—El fantasma de lo esquiva.—El tesoro de la bruja (estreno).—La berrica.—Los contrahechos.

COMICO.—A las ocho y media.—Campanero y sacristán.—Las buenas formas.—El arte de ser bonita.—La gaita blanca.

NOVEDADES.—A las ocho y tres cuartos.—(Por secciones).—Gran compañía de atracciones europeas.—La Fornarina.—Camila Ober, Palmira y su mono Nathal, M. Alexandre, Jane Day's y demás artistas de esta gran compañía.

GRAN TEATRO.—A las nueve.—(Repeticion del tradicional baile en obsequio de las modistas, de nuevo y media de la noche á la madrugada).

ROMEA.—Todas las noches.—Gran éxito de La troupe africana, en sus danzas Argelinas, Tunecinas y kábilas presentadas con absoluta propiedad. La popular bailarina Carmen Diaz y las obras La Cachuda.—Éxito grandioso, Boas de la Isla! El conejo automático.

FRONTON CENTRAL.—A las cuatro de la tarde.—Dos grandes partidos: Primero á 50 tantos: Egnia y Alberdi contra Chapasta y Aramburu.—Segundo á 30 tantos: Erdoza y Lasa contra Emilio y Odriozola.

GRAN CINEMATOGRAFO (Pez, 7).—Grandes y variadas funciones todos los días, de cuatro de la tarde á doce de la noche, con las últimas novedades, entre ellas Historia de un naufragio y Desgracia en el juego y fortuna en el trabajo, terminando con El gran Florentino.

PALACIO DE PROYECCIONES (Fuencarral, 125).—Sesiones cinematográficas todos los días, de cinco á once. Siempre las mayores novedades. Dos series distintas. Cambio todos las semanas. En todas las sesiones, el trofó Alpino. Los días festivos, desde las tres.

RECREO SALAMANCA (Ayala, 1, y Castellana 40).—Patines, cinematógrafo y diversas atracciones.—Miércoles y sábados días de moda.

RECREO ARGUELLES (Ferreaz, 29).—Funciones diarias tarde y noche.—Patines, cinematógrafos, tiro al blanco, columpios, gimnasio, caracol, etc.—Sección de patines para señores principiantes desde las siete de la mañana. Martes, gran gale; jueves, tómbola infantil; viernes, moda; sábados, funciones populares con rebaja de precios.

SALON DE ACTUALIDADES.—Todas las noches.—La tragadora de sales, miss Noorich; las completistas Pura Martini, Juanita Corrales y Thyde; las bellísimas Paz, bailarina Carmen Diaz, Chirito, Olivares, Luisa Rubí, La Negrita y La Violeta.

TEATRO DE LA INFANCIA (GUINOL).—Sesgasta, 23 y 24.—Todos los domingos y días festivos bonitas funciones y bailes por la pareja «Los Sevillanitos», desde las cuatro de la tarde.

CINEMATOGRAFO FRANCOESPAÑOL (Du, queda Alba).—Variación de programa jueves y sábados.—Viaje á través de lo imposible, de gran éxito, y otros de última novedad, desconocidos hasta ahora.—Jueves, día de moda.

Imp. del FOMENTO NAVAL, San Bernardo, 19

bargo, es verdad. ¿Qué decís á esto, Anita?

Anita.—Que sí... ¡que es verdad!

Christian.—Se han arregrado las cosas de manera... Es necesario que Dios me proteja mucho, porque de otro modo no es posible. Mientras viva, Anita, recordaré la primera vez que os vi. Fué la última primavera delante de la fuente, rodeada de todas las jóvenes del pueblo, riendo con ellas y lavando la ropa. Yo llegaba de Waselona á caballo, en compañía del viejo Fritz con quien había ido á pasar un pliego. Todavía estoy viendo vuestro jubonillo color de amapola, vuestros brazos blancos como la nieve y vuestras sonrosadas mejillas; al pasar yo volvísteis la cabeza y me mirásteis.

Anita.—Me acuerdo muy bien que esto fué dos días después de Pasona.

Christian.—Dios mío, me parece que todavía me encuentro en aquel momento. Le dije á Fritz aparentando indiferencia: «¿Quién es esa linda joven, compadre Fritz?—Esa, sargento, es la señorita Mathis, la hija del burgomaestre, la más rica y más hermosa muchacha del contorno. En seguida pensó: Christian, esa no puede ser para tí, á pesar de tus cinco campañas y de tus dos heridas. Y desde aquel momento, decía siempre para mí:—En este mundo

hay gentes felices, que no han arriesgado nunca su existencia, y que alcanzan todo cuanto puede hacer agradable la vida. Vendrá un joven rico, el hijo de un notario, de un cervecero, que para el caso es lo mismo, y dirá: «Esta muchacha me conviene», y buenas noches.

Anita.—¡Oh! yo no hubiera querido,

Christian.—¿Pero si hubiésteis amado á ese joven?

Anita.—No hubiera podido quererle, puesto que amaba á otro.

Christian (enternecido).—Anita, no podréis comprender jamás el placer que me causairos decir... No... no podréis comprenderlo nunca! (Anita se ruboriza y baja los ojos. Momentos de silencio. Christiana coge de la mano.) ¡Recordáis, Anita, aquel otro día después de la siega, cuando traían las últimas gavillas y vos ibais enclima ¡del carro con otras tres ó cuatro jóvenes del pueblo, llevando en la mano un ramo de flores? Cantábais canciones antiguas... Yo os escuchaba de lejos y pensaba: Ella va allí... y enseguida empecé á galopar por el camino. Entonces, volís al verme interrumpisteis de repente vuestro canto. Vuestras compañeras os decían: «¡Canta, Anita, canta!—para vos no quisisteis. ¿Por qué no volvísteis á cantar?

Christian.—Y pensar que á no ser por mi camarada Fritz, no me hubiera atrevido jamás á pedir vuestra mano. Os consideraba en una posición tan elevada para un pobre sargento, que jamás hubiera tenido tal osadía. Si os contara cómo me fui animando, tal vez no lo creeríais.

Anita.—No importa... contádmelo todo

Christian.—Pues bien, un día estaba limpiando el caballo, y de repente me dice Fritz: «Sargento, vos estáis enamorado de la señorita Mathis.—Al oír esto yo no podía tenerme en pie.—Amáis á la señorita Mathis... ¿Por qué no la pedís el matrimonio?—¡Yo! ¡yo! ¿me tomáis acaso por un imbécil? ¿Os parece si una joven como esa haría caso de un sargento?—No sabéis lo que decís, Fritz.—¿Y por qué no? La señorita Mathis os mira con buenos ojos, y cada vez que el burgo maestro os encuentra os grita desde lejos: «¡Buenos días, señor Christian! ¿cómo estáis? Venid á verme con más frecuencia: he recibido volxheim y beberemos una copa. Me agradan los hombres activos.» Y efectivamente, M. Mathis me decía eso!

Anita.—¡Oh! yo sabía bien que os quería... ¡qué bueno es mi padre!

Christian.—Sí, me parecía que por su parte era una distinción en mi favor, pero de

muchas otras. Si se supiera quienes eran los fabricantes de yeso en aquel tiempo... Mathis.—Cuidado con eso, Christian, yo fabricaba entonces, tenía un horno cuando sucedió esa desgracia.

Christian (riendo).—¡Oh vos, señor Mathis!... (Rien entrambos. Anita y Catalina aparecen en una ventana del fondo.)

Anita (desde fuera).—¡Ya está aquí! (Christian y Mathis se vuelven. Se abre la puerta, aparece Catalina y luego Anita.)

VIII.

Los precedentes, Catalina, Anita.

Mathis.—Y bien, Catalina, ¿no vienen los demás?

Catalina.—Todos están ya en la sala grande y el notario les lee el contrato de boda.

Mathis.—Bueno... bueno. (Anita y Christian se reunen y hablan en voz baja.)

Christian (cogiendo á Anita por la mano).—¡Cuán linda estáis, señorita Ana, con esa magnífica gorra!

Anita.—Mi padre me la trajo de Ribesvillé.

La Unión y el Fénix Español Compañía de Seguros reunidos

OLÓZAGA, NÚM. 1

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.--41 años de existencia.--Seguros sobre la Vida.--Seguros contra incendios

Compañía Anónima de Placencia de las Armas

Sucursal de la Vickers, Sons et Maxim, Ltd. de Londres

Fábrica en la villa de Placencia (Guipúzcoa)

En esta Fábrica se construyen cañones, ametralladoras, montajes, municiones, etc., de los sistemas que son propiedad de la casa VICKERS, y de los modelos que el Gobierno pueda confiarle, así como, mediante convenio especial, los carros de sistema Thornycroft, tan generalizados en Europa para servicios militares, industriales y municipales.

Se ajustan toda clase de trabajos mecánicos, tales como reparación de máquinas, automóviles, etc.

Para informés, pueden dirigirse á la

Dirección-Gerencia: Montalbán, 3, MADRID

Ó A LA FÁBRICA

Placencia de las Armas (GUIPÚZCOA)

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Línea de Filirinas.—Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 7 de Enero, 4 de Febrero, 4 de Marzo, 1 y 20 Abril, 27 Mayo, 24 Junio, 22 Julio, 19 Agosto, 16 Septiembre, 14 Octubre, 11 Noviembre y 9 Diciembre, directamente para Génova, Port Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Cuba y Méjico.—Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en Habana, al vapor de la línea de Venezuela Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba, Isla de Santo Domingo.

Línea de New York, Cuba y Méjico.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Li-món, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de Nave-gación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el li-loral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en la Habana. También carga para Maracaibo, Carupano, Coro y Cumana, con trasbordo en Puerto Cabello, y para Trinidad con trasbordo en Curaçao.

Línea de Buenos Aires.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canaria.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo.—Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesiva-mente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puntos de la costa occidental de África y golfo de Guinea.

Línea de Tánger. Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes. Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta del 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trasbar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

AGENCIA FÚNEBRE MILITAR

CLAUDIO COELLO, 46.—TELÉFONO 2.067

Única casa que ostenta este TÍTULO fundadamente. No tiene sucursales ni está fusionada con ninguna otra. Todo su material es nuevo y de forma sencilla y elegante. Exijase al solicitar servicios de esta casa que los representantes de la misma lo acrediten. Hacemos constar que nuestros dependientes no se presentan en las casas sin ser previamente llamados.

Traslados, coronas, entierros y toda clase de servicios fúnebres.

COMPAÑÍA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS

BARCELONA-MANILA

Diplomas de Honor y Medallas de Oro en todas las Exposiciones.

Haciendas: San Antonio, Santa Isabel, San Rafael, San Luis y La Concepción.

FÁBRICA: LA FLOR DE LA ISABELA

Propietaria de las marcas Mes C. Cavite, Malanon, La Princesa.

ELABORACIONES AL ESTILO CUBANO

AGENCIAS DE VENTA EN TODOS LOS PAÍSES DEL MUNDO

Se venden sus elaboraciones en todas las Expendedurías de la Compañía Arrendataria de Tabacos, á los precios siguientes:

CIGARROS	CABIDA de los envases	PRECIO de la cajita	VALOR de la unidad Pesetas	CIGARROS	CABIDA de los envases	PRECIO de la cajita	VALOR de la unidad Pesetas
Imperiales.....	25	15	0'60	Exquisitos.....	5	12'50	0'20
Regios.....	25	18	0'55	Princesas.....	50	9'50	0'20
Excepcionales.....	25	12'25	0'50	Conchas.....	100	20	0'20
Regalia Antonio López.....	50	20	0'40	Clementes.....	100	15	0'10
Gabelas.....	50	17	0'35	Segundo habano.....	500	60	0'10
Regalia filipina.....	50	17	0'35	Tercero habano.....	500	50	0'10
Cazadores imperiales.....	25	10	0'40	Quinto habano.....	500	30	
Cazadores.....	50	17'50	0'35	Segundo cortado.....	500	60	
Orientales.....	50	14	0'30	Tercero cortado.....	500	50	
Brevas imperiales.....	50	15	0'30	Señoritas.....	200	10	
Media regalia.....	50	12'50	0'25				

Ejército y Armada

Publica artículos de ciencias, literatura, artes y cuanto pueda interesar al Ejército y á la Armada, al comercio, á la agricultura y á la industria.

Para provincias no se admiten suscripciones por menos de un trimestre, á excepción de las clases de tropa.—El pago anticipado.

Los pedidos deben hacerse al Administrador de EJÉRCITO Y ARMADA, Madrid, San Roque, 8, remitiéndonos libranza del Giro Mutuo ó de la prensa.

Rogamos que no nos envíen sellos, porque en estas Oficinas no podemos darles aplicación. No respondemos de las cartas en que se acompañen sellos, no viniendo certificadas.

Todo suscriptor está obligado á avisarnos su baja con quince días de anticipación al del vencimiento. De otro modo se considerará renovada la suscripción por el mismo plazo anterior, y sin derecho á ulterior reclamación por este motivo.

A los que se suscriban por un semestre, se les regalará un ejemplar de

EL SITIO DE BALER

EL SITIO DE BALER

NOTAS Y RECUERDOS

POR

DON SATURNINO MARTÍN CEREZO

Capitán de Infantería, Jefe de aquel destacamento.

Un tomo de 276 páginas, ilustrado con dos láminas y cuatro fotografías.—Precio: 3 pesetas en rústica y 4 encuadernado. A provincias se remiten certificados sin recargo.

Pedidos, al autor, calle de Hortaleza, 146, Madrid, al Depósito de la Guerra, ó á esta Redacción,

Christian.—Eso es lo que se llama un buen padre.

Mathis (mirándose en el espejo).—En un día como este es muy regular afeitarse. (Volviéndose con aire placentero.) Con qué, señor sargento, ya llegó la hora suprema!

Christian (sin volverse).—Sí, señor Mathis.

Mathis.—No sabéis lo que se hace, cuando todos están de acuerdo, cuando el padre, la madre y la hija están locos de contento?

Christian.—Qué es lo que se hace?

Mathis.—Se saluda afectuosamente á la que ha de ser nuestra esposa y se le abraza. ¡Jel! ¡jel! ¡jel!

Christian.—¿Es esto verdad, señorita Ana?

Anita (dándole la mano).—¡Oh! yo no lo sé, señor Christian. (Christian la abraza.)

Mathis.—Es menester irse acostumbrando. (Anita y Christian se miran con ternura. Momento de silencio. Catalina, sentada cerca del hornillo, se cubre el rostro con el pañuelo como si llorara.)

Mathis (cogiendo á Catalina por la mano).

—Catalina, contempla esa arrogante pareja. ¡Cuán felices son! ¡Cuando yo pienso que á nosotros nos ha pasado lo mismo! (Catalina guarda silencio. Mathis aparte,

Christian.—Cada vez pensaba: qué joven tan linda! ¡qué joven tan linda!... El que consiga casarse con ella ya puede decirse afortunado!

Anita (sonriendo).—Veníais todas las noches...

Christian.—Después de prestar el servicio. Siempre era el primero en llegar á la posada con el pretexto de beber una botella de cerveza, y cuando vos me la traíais no podía menos de ponerme colorado involuntariamente.

Es gracioso, para un soldado veterano un hombre que ha hecho la guerra... y sin embargo, así pasaba. ¿Lo observabís tal vez?

Anita.—¡Sí!... y esto me ponía contenta! (se miran al mismo tiempo y se ríen).

Christian (estrechándole las manos).—¡Oh! Anita, Anita... ¡Cuán to os amo!

Anita.—Y yo también, Christian.

Christian.—¿Desde entonces?

Anita.—Sí, desde el primer día que os ví. Mirad, yo estaba precisamente en esa ventana con Luisa y dando sin pensar en nada, y dice Luisa: «Ahí viene el nuevo sargento!» Yo entreabrí la cortina, y al veros á caballo, pensé enseguida: ¡Cuanto me gustábase joven! (Oculta el rostro entre las manos, como ave gonzada.)

Anita.—No se... me daba vergüenza.

Christian.—¡Sí! no sentíais todavía nada por mí!

Anita.—¡Oh! sí.

Christian.—¿Ya me amábais?

Anita.—¡Sí!

Christian.—Pues bien, vuestro silencio me causó mucha pena, porque pensaba: no quiere cantar delante de un gendarme porque es demasiado orgulloso.

Anita.—¡Oh... Christian!

Christian.—Sí, eso me dió muy mal rato! Me entristecí. Mi compañero Fritz me decía: «A vos os pasa algo, sargento; de seguro, os pasa algo.» Pero yo no quería confesarlo y le contesté: «Dejadme en paz... Mejor haréis en cuidar del cumplimiento de vuestra obligación. Me incomodaba conmigo mismo, y si no hubiera sabido tanto el cumplimiento de mi deber, les hubiera instruido dos sumarias en vez de una á los delinquentes.

Anita (sonriendo).—Pero eso no os impedía en manera alguna que me tuvierais amor!

Christian.—¡No! mi pasión era más fuerte que yo. Cada vez que pasaba por delante de vuestra casa y mirábais...

Anita.—Yo miraba siempre... Os oía siempre al ir y al volver!

como preocupado.) ¡No obstante, es cierto, yo he sido como él! (Alto.) Vamos, vamos, todo magníficamente. (Cogiendo á Catalina por el brazo y llevándosela.) Vamos, es necesario dejar solos un rato? á esta par de palomos. Estoy seguro que tienen muchas cosas que decirse.—¿Por qué lloras? ¿Estás enfadada?

Catalina.—No.

Mathis.—Pues bien, puesto que debía suceder, podemos darnos por muy satisfechos al ver colmados nuestros deseos. (Salen).

IX

Christian. Anita.

Christian.—Parece que es verdad, Anita, que vamos á casarnos...

Anita (sonriendo).—Y tanto, el notario está ahí... ¿Queréis verle?

Christian.—No, pero me cuesta trabajo dar crédito á mi felicidad. Yo, Christian Bona, simple sargento, casada con la joven más linda del país, hija del burgomaestre, de Mr. Mathis, el hombre más honrado y rico... Esto me parece un sueño, y sin em-